



Cofinanciado por la Unión Europea



Ayuntamiento de Valdepeñas



ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS COLECTIVAS Y MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA RECONOCIMIENTOS "MUJER 2023".

Según establecen las bases reguladoras de los "Reconocimientos Mujer 2023", tal como viene recogido en la base tercera, en lo relativo a la presentación de candidaturas se podrán proponer tanto por personas físicas como por entidades, asociaciones, organizaciones etc. En sus dos modalidades: individual (ámbito social, educativo/cultural y empresarial /emprendimiento) y/o colectivo.

Por todo lo anterior:

PROPONEN AL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS para su reconocimiento como "MUJER 2023 "en la modalidad:

COLECTIVA A:

- **ENTIDAD, ASOCIACIÓN , ORGANISMO ,ETC:**

- **CIF:**

- **NOMBRE Y APELLIDOS DE PERSONA DE CONTACTO:**

- **AMBITO DONDE DESARROLLA SU LABOR:**

- **DIRECCIÓN, TELÉFONO, E-MAIL, ETC:**

- **BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA IDONEIDAD PARA RECONOCIMIENTO DE LA CANDIDATURA PROPUESTA**



Cofinanciado por la Unión Europea



Ayuntamiento de Valdepeñas



MEMORIA JUSTIFICATIVA

❖ **DATOS PERSONALES O DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD , ASOCIACIÓN, ORGANISMO, ETC:**

❖ **NIF//CIF:**

❖ **ÁMBITO DONDE DESARROLLA SU LABOR:**

❖ **MÉRITOS Y RAZONES QUE MOTIVAN LA PROPUESTA:**

❖ **BENEFICIOS A LA COMUNIDAD:**

❖ **TRAYECTORIA PERSONAL Y/O PROFESIONAL, ETC (en caso de propuesta de una candidatura individual):**



Cofinanciado por la Unión Europea



Ayuntamiento de Valdepeñas



- En caso de que la presentación de candidaturas sea a **iniciativa de personas físicas** deberán estar avaladas por al menos tres firmas, que acrediten su identidad y todas ellas sean residentes en Valdepeñas (según se especifica en la base tercera, relativa a presentación de instancias), debiendo aportar la documentación oportuna.

AVALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Ayuntamiento de
Valdepeñas



- Si la **propuesta es realizada por Entidades públicas o privadas, asociaciones**, etc., que tengan representación en Valdepeñas, se deberá aportar los datos de representante legal de la entidad/asociación etc. que propone:
 - Nombre y apellidos.
 - NIF:
 - Cargo en la citada entidad, asociación, organismo etc.,:
- ❖ **Documentación aportada :**
 - Cualquier documento que avale la propuesta al reconocimiento. (premios, distinciones, etc.)

En cualquiera de las modalidades especificadas, los arriba firmantes, acatan todo lo relativo a incompatibilidades, causas de exclusión y demás requisitos que establece la base tercera por las que se regulan los "**Reconocimientos Mujer 2023**".

Asimismo, los datos de carácter personal que faciliten las personas participantes serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.